

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alboraya

*2024/10186 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2024/2097 de fecha 15 de julio de 2024, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Sebastián Torres Adán, para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 20 de julio de 2024, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. M. I. R. R. y D. R. L. G.

Alboraya, a 16 de julio de 2024. —El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

